

República Bolivariana de Venezuela

Estado Zulia

Municipio Jesús Enrique Lossada

**PROGRAMA DE POSTULACIÓN DE LA CIUDADANA:**

**DIANA VIRGINIA ALBORNOZ GARCÍA**

**C.I.Nº V-6.747.674**

**AL CARGO DE CONCEJALA NOMINAL PRINCIPAL POR LA**  
**CIRCUNSCRIPCIÓN Nº 02 DE LA PARROQUIA MARIANO PARRA LEÓN**  
**DEL MUNICIPIO JESUS ENRIQUE LOSSADA DEL ESTADO ZULIA**

**PERIODO: 2013 - 2017**

## **ESQUEMA**

- Presentación.
- Requisitos para ser Concejala Municipal.
- Propuestas para la Creación y Reformas de las Ordenanzas Municipales.

## **PRESENTACIÓN**

He decidido aspirar al cargo de **Concejala Nominal Principal por la circunscripción Nº 02 de la parroquia Mariano Parra León del municipio Jesús Enrique Lossada del Estado Zulia**, para legislar, impulsar y promover ordenanzas que regulen la convivencia ciudadana y que fortalezcan el desarrollo económico, social, educativo, cultural y deportivo de este Municipio.

Desde el curul que ocuparé de ser electa concejala, impulsaré la realización de obras a través del gobierno local y de los diferentes órganos gubernamentales, impulsaré y motivaré a las comunidades, consejos comunales y asociaciones de vecinos para que realicen proyectos en beneficio de los sectores que representan, para consolidar los servicios públicos básicos de los sectores del Municipio, en especial a los sectores del circuito al cual representaré, motivos por el cual, coloco mi nombre al servicio de hombres y mujeres de este Municipio, lucharé por la dignificación y por una mejor calidad de vida de las familias lossadeñas, seguiré luchando y trabajando como lo he venido haciendo hasta ahora como líder social comunitaria en defensa de las comunidades más desasistidas de la parroquia Mariano Parra León, legislaré en función del bienestar social, y aprobaré los recursos que sean necesarios para que el gobierno local continúe construyendo obras en beneficio de la colectividad.

**DIANA VIRGINIA ALBORNOZ GARCIA**

**C.I.Nº V-6.747.674**

**COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD**

# **CONSTANCIA DE RESIDENCIA**

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL  
REGISTRO ELECTORAL**

## PROPUESTAS PARA EL PERIODO 2013-2017.

**Legislaré** para regular la Convivencia y Participación Ciudadana, sobre la Protección Social a las Personas de la Tercera Edad, sobre la protección social hacia la persona con alguna discapacidad, sobre la protección de los derechos a la mujer, la Regulación del Transporte Público.

**Propulsar** y **estimular** el desarrollo económico a través de los instrumentos jurídicos local, para impulsar la inversión en nuestro Municipio y así generar fuentes de empleos.

Actualmente, la situación económica por la que atraviesa el país permite visualizar cambios importantes en los criterios de financiamiento de los servicios municipales. Es por esto que debe hacerse realidad una verdadera reforma legislativa, no limitada al campo exclusivo de las tasas o tarifas, sino en general, del régimen impositivo.

Es interesante **revisar las ordenanzas** que generen ingresos a la municipalidad, tales como la de actividades económicas, de publicidad y propaganda, impuesto de vehículos, terrenos ejidos y propiedad del municipio, inmuebles urbanos, expendio de bebidas alcohólicas, adecuarlas a la realidad social y financiera actual. Así como la revisión de la Ordenanza del Instituto Municipal Empresarial (IME) donde a través de este instituto puede otorgarse pequeños créditos artesanales.

Asimismo, **propondré e impulsaré** la creación o la reforma de cualquier otra ordenanza que vaya en beneficio de la colectividad en general e impulsaré cualquier mancomunidad y convenio en materia de educación, salud, cultura, deporte y recreación, ambiente, vialidad, transporte y seguridad que pueda realizarse a favor de las comunidades, solicitaré la revisión y actualización de las ordenanzas existentes para adaptarlas al marco legal jurídico vigente, lucharé junto a los consejos comunales, organizaciones civiles y gubernamentales por las reivindicaciones y consolidación de los servicios públicos de los diferentes sectores del Municipio, y aprobaré los recursos necesarios para la ejecución de obras que vayan en beneficio de los habitantes de Lossada.

**En materia de salud, Impulsaré** la elaboración de una ordenanza que permita al gobierno municipal en todo sus niveles, apoyar el desarrollo y bien funcionamiento de nuestro centros de salud, propiciando una mancomunidad donde el principal beneficiado sea el vecino, sin que priven los intereses de los diferentes niveles de gobierno municipal, estatal o nacional.

**Apoyaré** al poder ejecutivo local a través de la Dirección de Salud, en la realización de jornadas frecuentes de vacunación, consultas preventivas y despistaje de diferentes enfermedades. Así mismo, **propulsar** la creación de una red de ambulancias con convenios gubernamentales, ya que por ser Municipio foráneo padecemos de este servicio y la ampliación del hospital existente donde puedan realizarse intervenciones quirúrgicas.



**Haré seguimiento** a la ejecución de las obras y de recuperación de las áreas verdes, plazas, canchas y estadios del Municipio, así como la construcción de un centro cultural municipal donde nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes junto a sus padres puedan tener un espacio digno donde puedan desarrollar sus habilidades artísticas y plásticas.

**Seguiré luchado e impulsando** la educación desde su etapa inicial, entendiendo que es a partir de la edad de 0 a 7 años, que empieza la formación de hábitos y valores pilar fundamental del desarrollo de nuestra sociedad. También gestionaré con los consejos comunales y otras organizaciones vecinales la creación de un centro de estudio virtual donde los jóvenes de la parroquia Mariano Parra León puedan acceder al internet y reproducir sus libros, guías de estudio y cualquier otro material de apoyo para su formación educativa a muy bajo costos, realizando convenios con el gobierno local y la empresa privada.

Asimismo, **lucharé** junto a las comunidades organizadas y organizaciones no gubernamentales, por la construcción de la planta potabilizadora del proyecto Winca, el cual favorecerá a todas las comunidades de la parroquia Mariano Parra León y del Municipio y para que en nuestro Municipio existan las oficinas de SAIME, SENIAT, INTTT, TRIBUNAL DE MUNICIPIO, INDEPABIS, logrando de esta manera descentralizar las oficinas correspondientes y facilitarles a los usuarios su tramitación si dirigirse a otro Municipios. Igualmente impulsaré la creación del Fondo de Ahorro para los empleados fijos de la alcaldía del Municipio, también e impulsaré y lucharé para que se cree una ruta universitarita para la parroquia Mariano Parra León.